

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través del Órgano Interno de Control, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros, esquina Avenida Los Pinos, sin número lotes 15 al 18, manzana 1, Fraccionamiento Los Pinos, C.P. 39098, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen o sean recabados por las Unidades Técnicas de Investigación y Responsabilidades Administrativas y de Auditoría, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Numero 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados, su finalidad y suspensión

Datos personales, objeto de tratamiento

En ejercicio de las funciones y atribuciones conferidas al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el Reglamento Interior del IEPC Guerrero, en correlación con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se dará tratamiento a los datos personales obtenidos, como son:

- Nombre de particulares
- Nombre de terceros
- Nombre de promoventes
- Nombre de denunciantes
- Estado Civil
- Lugar de nacimiento
- Edad
- Fotografía
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio
- Firma autógrafa
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Actividades industriales; comerciales; empresariales y/o financieras de personas servidoras públicas (razón social, tipo de negocio, remuneración total)
- Experiencia profesional
- Nombre o razón social de personas físicas o morales
- Puesto o cargo que desempeña un servidor público
- Domicilio de trabajo
- Bienes muebles valor, tipo de bien, tipo de operación
- Bienes inmuebles, tipo de operación, valor, porcentaje de propiedad, superficie del terreno, superficie construida, domicilio
- Información fiscal
- Ingresos: remuneración anual (cargo público), otros ingresos anuales
- Trayectoria educativa
- Capacitación laboral
- Títulos
- Certificados
- Reconocimientos
- Teléfono particular/celular
- Correo electrónico
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- No. de identificación oficial
- Nacionalidad
- Área de Adscripción

- Egresos
- Cuentas bancarias
- Clabe interbancaria
- Número de tarjeta de crédito/débito
- Seguros
- Participación: tipo de operación, nombre de la empresa, sociedad y/o asociación, porcentaje de participación, remuneración, tipo de participación, monto mensual, país, sector, clave, valor.
- Representaciones: tipo de operación, tipo de relación, cliente principal.
- Fideicomisos: tipo de operación, tipo de relación, tipo de fideicomiso, tipo de participación, Registro Federal de Contribuyentes, fideicomitente, fiduciario, fideicomisario.
- Afores
- Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio
- Vehículos: clave, valor, tipo de operación, marca, modelo, año.
- Enajenación de bienes (remuneración, tipo de bien enajenado), ingreso anual neto.
- Inversiones: valor, tipo de operación.
- Adeudos: valor, tipo de operación, tipo de adeudo, fecha de adquisición, monto original, otorgante del crédito.
- Préstamo o comodato: tipo de operación, tipo de bien, tipo de inmueble, valor.

Cabe precisar que, generalmente no se recaban datos personales sensibles, en términos de la fracción X del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, salvo que se desprendan de la investigación o de la relatoría de hechos de las personas denunciadas, terceros llamados al procedimiento o testigos y decidan incluir en sus escritos o comparecencias aquellos que refieran su esfera íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a cualquier tipo de discriminación o conlleve un riesgo grave para las personas mencionadas en cualquier ámbito de su desarrollo; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos que requieran de especial protección como:

- Posturas ideológicas (filosóficas y/o morales)
- Religión que profesa
- Estado de salud físico presente, pasado o futuro
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro
- Información Genética
- Preferencias sexuales
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región
- Afiliación sindical
- Afiliación/Opiniones políticas
- Huella Digital Finalidad del tratamiento de los datos **personales.**

Finalidad:

Los datos personales recabados serán utilizados para almacenar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presenten las personas servidoras públicas del IEPC Guerrero y verificar y dar seguimiento a la evolución de su situación patrimonial de los mismos, en su caso, con motivo de la integración de los expedientes generados en los procesos de entrega-recepción, de auditoría, de investigación faltas administrativas y sustanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, por parte del Órgano Interno de Control y sus áreas administrativas.

Suspensión:

En apego a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, los plazos para la conservación de los datos personales (confidenciales y sensibles) no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas que justificaron su tratamiento, por lo que deberán destruirse cuando dejen de ser necesarios o pertinentes al objeto de su recabación, debiéndose de atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate.

Fundamento legal

Los datos personales proporcionados, serán protegidos y recabados con fundamento en el Título Segundo Capítulos I, II y III de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Transferencias

El Órgano Interno de Control del IEPC Guerrero, no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y para atender solicitudes o requerimientos realizados por autoridades competentes, de conformidad con los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO)

En términos del Artículo 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, la/el Titular o su representante podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia del IEPC Guerrero, a través de las siguientes modalidades:

- Presencialmente o por escrito presentado en la oficina de la Unidad Técnica, en un horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico: transparencia@iepcgro.mx
- Por teléfono: 747 47 1 21 44

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica: https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad